



**Córdoba, 26 de mayo de 2020**

**Expte. Ref.: 0041105/2019**

**VISTO:**

La solicitud de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de crear el Banco de Estudiantes Pares para estudiantes de todas las Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para acompañar a ingresantes 2020 de Sociales que adeudan materias del secundario y aprobar el pago por las tareas realizadas hasta el 30 de abril de 2020; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Programa Sociales Pares de la Facultad de Ciencias Sociales acompañan a estudiantes ingresantes 2020 que adeudan o adeudaban materias del secundario.

Que en el mes de febrero se llevó a cabo a través de la página web de la Facultad de Ciencias Sociales una convocatoria a estudiantes de grado de todas las carreras de la Universidad para integrar el Banco de Estudiantes Pares para el acompañamiento a estudiantes que adeudan materias del secundario.

Que estos estudiantes acompañan a quienes adeudan materias a través de clases y consultas particulares.

Que a la convocatoria se inscribieron para dar clases 39 estudiantes de 9 Facultades, de los cuales 13 pertenecen a Sociales.

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Programa Sociales Pares realizaron la evaluación de las postulaciones.

Que se desarrollaron clases de manera presencial y, luego del aislamiento preventivo, social y obligatoria, algunas pudieron readecuarse a la virtualidad.

Que 11 estudiantes pares de distintas Facultades de la Universidad acompañaron a 17 estudiantes ingresantes 2020 de Sociales que adeudan o adeudaban materias del secundario, a través de 126 horas de clases presenciales y virtuales, contabilizadas hasta el 30 de abril.

Que el estipendio establecido es de \$250 por hora por estudiante, a ser pagado del presupuesto para el funcionamiento del Programa Sociales Pares.

Que resulta necesario formalizar la creación del Banco de Estudiantes Pares.

**Por ello;**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

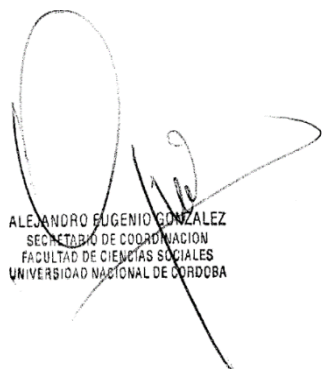
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la creación del Banco de Estudiantes Pares para el acompañamiento a estudiantes ingresantes 2020 que adeudan o adeudaban materias del secundario y en consecuencia convalidar lo actuado por Secretaría de Asuntos Estudiantiles en la convocatoria para integrar dicho banco.


**ARTÍCULO 2º:** **Conceder** la “Beca Estímulo a la Formación de Proyectos Institucionales” en el marco del Banco de Estudiantes Pares por el periodo 1/03/20 al 30/04/20 a las y los estudiantes conforme el Anexo I que forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 3º: Disponer** que el pago de Becas Estímulo en virtud del artículo 2º, estará a cargo del Área Económico-Financiera de la Facultad de acuerdo a sus plazos y procedimientos internos.

**ARTÍCULO 4º:** Protocolizar. Comunicar Notificar a las y los becarios por intermedio de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y oportunamente archivar.



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MgTER. MARIA INÉS PERALTA  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: **161**



## ANEXO I RESOLUCIÓN 161

Nº	Apellidos	Nombres	DNI	Facultad	Carrera	Materia que acompañó	Horas	Pago
1	Chiavassa Ferreyra	Lucía	39737301	Ciencias Sociales	Trabajo Social	Lengua y literatura	6,5	\$1.625
2	Brizzio	Luciana Rocío	38159266	Ciencias Sociales	Trabajo Social	Ciudadanía y participación	3	\$750
3	Victoria	Paula Romina	33593421	Ciencias Sociales	Trabajo Social	Inglés	21	\$5.250
4	Castro	Juan Manuel	34315505	Ciencias Sociales	Trabajo Social	Matemática	41	\$10.250
5	Percara	Estefanía Ayelén	40263787	Ciencias Sociales	Trabajo Social	Química	7,3	\$1.825
6	Lenardón	Silvano	11052364	Ciencias Sociales	Sociología	Contable	10	\$2.500
7	Diaz	Sol	41322668	Ciencias Económicas	Contadora	Matemática	1	\$250
8	Keiddine	Yesica	42053360	Ciencias Económicas	Contadora	Matemática	8	\$2.000
9	Parellada	María del Milagro	39475696	Ciencias Agropecuarias	Ingeniería Agronómica	Matemática	6	\$1.500
10	López	Rocío Estefani	42692995	Filosofía y Humanidades	Letras Modernas	Lengua y literatura	5	\$1.250
11	Fernández Zelarayán	Sabrina	38832849	Ciencias Médicas	Nutrición	Química	23	\$5.750
							<b>Total</b>	<b>\$32.950</b>

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

MGR. MARÍA INÉS PERALTA  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA